

Edición N° 54 - junio 2009

La Misión Ribas: como alternativa educativa-motivacional

Por Jessika Feria Hernández y Jacqueline Guillén

Jessika Feria Hernández. Mgs. En Ciencias Penales y Criminológicas. Lic. en Trabajo Social. T.S.U en Readaptación Social. Co investigadora Auxiliar del Centro de Investigaciones de Trabajo Social. Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas. Universidad del Zulia.

Jacqueline Guillén. Lic. en Trabajo Social. MgSc. Intervención Social. Abogada. Personal Administrativo Profesional Investigador del Centro de Investigación de Trabajo Social-Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas. Universidad del Zulia

CONSIDERACIONES GENERALES

La educación en Venezuela estableció una brecha generacional, acentuando la desigualdad en las clases sociales, la pobreza y la miseria nacional. Cuan diferente sería la realidad venezolana, si durante 40 años de democracia se hubiese respetado y establecido los derechos constitucionales, entre ellos, el derecho a la educación. Su irrespeto marcó una situación histórica, dado que su dimensión colectiva y psicológica puede tomar mucho tiempo en encaminar hacia el desarrollo y crecimiento nacional.

Es por ello, que hoy en día a partir de 1999 el ejecutivo nacional viene impulsando la política de desarrollo endógeno, basada en el proceso de cambio que esta atravesando el país, con el objeto de que participe la mayoría en relación al destino de la nación, la democratización de los recursos petroleros, la construcción de una sociedad más justa y el mejoramiento en las condiciones de vida de poblaciones históricamente olvidadas y desasistidas. Siendo este el argumento legal de esta nueva política que esta implantando el gobierno venezolano actual; el cual desea llevar adelante la transformación social, cultural y económica de nuestra sociedad, es reconquistar las tradiciones, el medio ambiente, la educación, en sí, que se establezca la igualdad de condiciones, aprovechando las potencialidades de cada persona y de cada región, para mejorar el nivel de vida de la población. Esto, se evidencia en el acceso al ingreso y al empleo, a la educación y a la salud, en un entorno limpio y seguro, y para que sea posible, todos deben tener la oportunidad de participar en las decisiones comunitarias y disfrutar de la libertad humana, económica y política, de acuerdo a la UNESCO disponible en <http://www.pdvsa.com>.

Destacando las políticas de este desarrollo endógeno, se extraen las que condicionan el sistema de educación, como es de saber la existencia de las diferentes misiones educativas implementadas por el actual gobierno del Sr. Hugo Chávez Frías como la Misión Robinsón, José Félix Ribas, Sucre, Ciencias, que ha puesto en práctica una serie de medidas socioeducativas que están coadyuvando a la disminución del analfabetismo, la deserción y la exclusión escolar.

En tal sentido, basado en nuevas políticas educativas, ahora se cuenta con un programa educativo alternativo que proporciona la oportunidad de continuar los estudios de educación básica, media diversificada y profesional mediante un régimen especialmente adecuado a la condición de adulto y a exigencias de responsabilidad, autonomía, ritmo de desarrollo y necesidades personales de superación con visión social en el colectivo al cual se pertenece, se trata en este caso de la «Misión José Félix Ribas».

Dicho programa es un plan educativo dirigido a jóvenes y adultos para su formación en el nivel de secundaria, con el fin de egresar como bachilleres de la República e ingresar a la universidad, la cual pretende formar bachilleres con otro perfil, un nuevo republicano bolivariano y una nueva república bolivariana, es decir ciudadanos y ciudadanas capaces de valorarse a sí mismos (as) y a su comunidad para vivir en democracia, de forma participativa, protagónica y corresponsable en el marco del ideario bolivariano, con visión holística y en armonía con el ambiente, para la construcción de una sociedad de convivencia, cooperación, solidaria, de justicia y paz, disponible en <http://www.mci.gob.ve>.

No obstante, con esta nueva visión holística que involucra la sustentabilidad, la democracia, la educación integral, la nueva ciencia y la espiritualidad en el proceso de autoconocimiento, donde los jóvenes descubren su propio orden interno, la luz de la inteligencia y los valores humanos perennes. Esta nueva conciencia puede surgir a través del diálogo y el cambio en la percepción del mundo, aportando alternativas pertinentes y creativas para la solución de los problemas del ser humano, sumido en una profunda crisis global debido a una visión del mundo materialista, mecanicista y egocéntrica que ha producido un mundo con una grave destrucción ecológica, pobreza extrema, intolerancia, violencia, corrupción y gran sufrimiento humano, de acuerdo a Barrera, M. Citado por Perozo, D (1999).

A este tenor, la Misión Ribas involucra a la población adulta, lo que coloca de manifiesto el hecho de que está diseñada especialmente para atender aquellas personas quienes por situaciones laborales, especiales, económicas, socioculturales, familiares, infraestructurales educativas y edad avanzada, se les dificulta proseguir con su formación académica regular. Es por ello, que hablar de adulto se habla de Educación Andragógica que alude inevitablemente al tipo de enseñanza dirigida básicamente a toda persona adulta.

El modelo andragógico de acuerdo a Smith (1987) citado por Rodríguez (2006) consta de tres elementos indispensables e interdependientes: facilitador, alumno y grupo. El docente pasa a ser considerado facilitador, orientador, motivador y dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante una relación entre adultos cuyo poder es ahora compartido con el alumno, en situación de aprendiz, intercambiando experiencias y conocimiento en beneficio mutuo.

En este mismo orden de ideas, cuando se adentra al ámbito disciplinar especialmente los autores que se dedican a estudiar la Andragogía se percibe que coinciden en identificar y considerar como adulto, aquella persona que se halla en condiciones de: procrear, de asumir con entereza responsabilidades en torno a ciertos asuntos inherentes a la vida social, referidos al trabajo, la familia, los estudios y la toma de decisiones con plena libertad.

En lo que respecta a la Misión Ribas, éste parte del hecho de concebir a la educación como el principio articulador del desarrollo con equidad social, y teniendo en cuenta que los esfuerzos realizados en materia de acceso a la educación media han resultado insuficientes, el Estado venezolano se ha visto obligado a asumir medidas que garanticen la justicia social como lo ordena la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 1, 2 y 3, que emanan parte de los principios fundamentales como los valores de libertad, igualdad, justicia, la vida, solidaridad, democracia, la ética, el respeto a la dignidad, la construcción de una sociedad justa y además plantea que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

En este sentido, según los lineamientos expuestos por esta Misión extraído de la Pág Web <http://www.Misionribas.gov.ve> se muestra, desde el punto de vista social, que la Misión Ribas pretende «vencer la exclusión social», cumpliendo los siguientes **objetivos**:

- Incorporar a la población excluida al sistema de Educación Formal- Básica-Diversificada.
- Lograr que todos los venezolanos y venezolanas sean bachilleres, impulsando así, un nuevo proyecto educativo nacional, que en forma sistemática coadyuvará de manera contundente a la transformación del país.
- Democratizar la educación dentro de un marco de integración nacional, garantizando el acceso a un sistema educativo de calidad para todos los venezolanos.
- Proporcionar a la población venezolana acceso y participación a un sistema educativo sin exclusión y de calidad, que facilite su incorporación al aparato productivo nacional y al sistema de educación superior, mejorando su calidad de vida a corto y mediano plazo.

Por tanto, en base a los objetivos anteriores, la Misión Ribas define la siguiente **visión**: *«Elevar el nivel educativo de la población venezolana comprometida con el principio de justicia social, consagrada en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela».*

Hoy en día, dicha Misión comprometida con el principio de justicia social según la Pág. Web <http://www.misionribas.com.gov.ve>, tiene la siguiente **misión**: *«Proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas, que no han podido culminar el bachillerato, la oportunidad de ingresar a un sistema educativo no excluyente y de calidad, que facilite la incorporación al aparato productivo nacional y al sistema de educación superior, mejorando el nivel de educación».*

Igualmente, al leer los enunciados de la «misión» y la «visión» de dicha política, se puede comenzar a entender que la misma responde a las siguientes características:

- Es alternativa: Como una política per se y como programa de educación, regido por el Ministerio de Educación y las normas que regulan el sistema (Ley Orgánica de Educación, reglamentos y demás textos normativos), constituyendo el régimen oficial en materia de educación.
- No excluyente: Es por eso que su principal característica es ser una política educativa alternativa.
- Sustentada en principios constitucionales: De justicia social, solidaridad, libertad, corresponsabilidad, igualdad y democracia participativa y protagónica.

METODOLOGIA

La metódica desarrollada se enmarcó dentro del enfoque descriptivo, bajo un diseño documental, el cual posibilita al investigador cubrir una amplia gama de fenómenos, ya que no sólo debe basarse en los hechos a los cuales él mismo tiene acceso sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor. Esta ventaja se hace particularmente valiosa cuando el problema requiere de datos dispersos en el espacio, que sería imposible obtener de otra manera. Igualmente, la investigación documental: «Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de los datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónico», de acuerdo a Arias (2004: 25).

En tal sentido, es descriptivo porque «se plantean hechos tal y como se presentan en la realidad», así como lo expresan Hernández, Fernández y Baptista (1998:60). Estos refieren que

este tipo de estudio busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Para recolectar la información se empleó el fichaje y la observación en su modalidad documental, además se realizó un exhaustivo arqueo bibliográfico

PEDAGOGIA INTEGRAL COMO DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS

La educación no debe centrarse sólo en enseñar, en instruir, sino también en *facilitar el aprendizaje*; debido a que ésta consiste en construir conocimientos y tratar de observarlos en los estudiantes, de acuerdo a Carl Roger (1996). Asimismo, cuando un maestro esta dispuesto a aprender con los estudiantes se tiene la forma mas efectiva de aprender, convirtiéndose en lo que el autor llama *facilitador de aprendizaje*, lo que se conoce como la técnica del feedback (la retroalimentación).

De la misma forma, se explica que en los medios de enseñanza - aprendizaje se puede conocer como medios al conjunto de recursos materiales a que puede requerir el profesor para activar el proceso educativo, de acuerdo a Suárez, (1991).

Generalmente, los profesores utilizan estrategias y recursos que se refieren a la lectura y escritura, a papel y lápiz, al pizarrón y la tiza. Sin embargo, estos medios son los mas difíciles, abstractos y monótonos. Hay muchos otros, muy variados, fáciles y eficaces. A continuación se señala el orden de los más concretos a los más abstractos según este último autor:

- Experiencias directas: Se basan en aprender haciendo y viviendo en contacto con la realidad; como nadar y viajar.
- Experiencias simuladas: Son aquellas situaciones que reproducen la realidad en la forma más fidedigna, como las dramatizaciones, trato de un paciente simulado y demostraciones.
- Audiovisuales: Son las transmisiones en vivo de una operación por televisión y grabación en videos de una clase para el estudio de la metodología.
- Imágenes fijas: Son las ilustraciones de libros, dispositivas, carteles y dibujos.
- Símbolos orales: Incluye todo tipo de sonido directo o grabado, desde el lenguaje hablado hasta los ruidos, conferencias, debates, radio, entre otros.
- Símbolos escritos: Lecturas, frases escritas en la pizarra, todos los usos del lenguaje escrito.

De acuerdo a lo anterior, en la implementación de la Misión Ribas se utiliza el sistema de «teleclases», que consiste en impartir instrucción de calidad con ayuda audiovisual y de un facilitador, y entre las materias que se impartirán se cuentan: Lenguaje, Matemáticas, Geografía Universal, Geografía Económica de Venezuela, Historia de Venezuela, Historia Universal e Idiomas Extranjeros. También las electivas: Cívica, Historia de Bolívar, Análisis de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Símbolos Patrios. Además, el facilitador tiene la función de guiar y re- explicar lo observado de los videos al alumno (vencedor) y al mismo tiempo éste aprende con los mismos, mediante las experiencias y las estrategias trazadas por la Misión Ribas.

Entonces, la Misión constituye, en sí, un sistema estratégico de aprendizaje con lo cual se evita el efecto que tiene en la población la exclusión de quienes no tienen recursos económicos para proseguir sus estudios. Su eficiencia depende de los objetivos, los estudiantes, el manejo de las destrezas del profesor, el ritmo del trabajo, la organización en el aula de clase sea individual o grupo; todos juntos hacen que el educando sea estimulado, permitiéndosele experimentar nuevas perspectivas en su desenvolvimiento social integral.

Ahora bien, la primera pregunta que surge es la siguiente: ¿a qué se debe que no todos los alumnos de un grupo estudien con aplicación? Ello se debe a que el educador no siempre logra despertar en todos sus discípulos una atención fija y el deseo de aprender. Dicho de otro modo, no siempre consigue excitar las energías motrices de la enseñanza, lo cual conduce al fracaso, según lo afirma Danilov (1968).

Por otro lado, se cuenta con las condiciones existentes personales del educando, su entorno social, las vicisitudes la cual atraviesa, su dinámica familiar que impera en su desarrollo físico, emocional, moral y espiritual. Por lo tanto, la labor del maestro consiste en encauzar el interés de estudio hacia los estudiantes, es decir, en crear los incentivos mas eficaces en un momento dado y que, al mismo tiempo, eleven el grado de conciencia de los alumnos futuros, constituyendo una válida faceta del proceso didáctico y el estímulo de los escolares para el estudio. (Idem).

La obligación del profesor es estimular al estudiante, cuya influencia hace para el escolar un despliegue de actividades y aplicaciones diversas. Entre ellas se cuenta la necesidad de saber, el interés de ser útil, el deseo de resolver una tarea práctica con ayuda de sus conocimientos, el anhelo de no quedar a la zaga de sus compañeros, el respeto al maestro y al temor a recibir una baja calificación.

En base a lo expuesto anteriormente, se infiere que la andragogía viene a sustentar el nuevo método del programa Misión Ribas implementado por el gobierno avalado por el Ministerio de Educación y Deportes, y los textos de estudios son suministrados por dicha Misión sin costo alguno, con el fin de graduar a la población que no pudo terminar su bachillerato y que fue excluida por muchos años de la sociedad.

Dado que el programa extraordinario Misión Ribas se desarrolla en su mayoría con adultos y adultas, el cual toma en cuenta los principios andragógicos los cuales se destaca la *educación en la vida, la educación en y para el trabajo productivo liberador, en y para la vida en familia y sociedad*. Por consiguiente, las premisas andragógicas involucran el adulto y la adulta quienes tienen la necesidad de poner en práctica el conocimiento (que le sirva), aprenden aquello que decide aprender y rechaza aquello que se le impone, el aprendizaje tiene sentido en el día a día y no para la simple retención de conocimiento estéril y la motivación interna es mayor que la externa (notas, promoción, entre otras, no motivan), desde el punto de vista de Smith (1987), citado por Rodríguez (2006).

Por tal razón, el Gobierno Bolivariano emprende la «Misión Ribas», el cual ha ido logrando progresivamente que todos los venezolanos y venezolanas sean bachilleres, impulsando este programa nacional, que en forma sistemática coadyuva de manera contundente a la transformación del país. Por ello, es importante que el facilitador asuma la responsabilidad de guía - orientador y el compromiso del adulto y la adulta en su proceso de aprendizaje.

Es así como, la evaluación educativa de la Misión José Félix Ribas, es concebida como un proceso profundamente humano, como proceso y de procesos, de carácter integral, que reconoce

los distintos ritmos y desarrollo de cada joven y adulto (a) como persona única y cambiante en congruencia con el enfoque filosófico de país expresado en la Constitución. Este sistema evalúa, de manera integral y continua, el desarrollo de las capacidades humanas e intelectuales en el SER, HACER, CONOCER Y CONVIVIR como un todo que define la *concepción integral* del hecho educativo en la Misión Ribas.

LA MOTIVACION: CAMINO PARA EL DESARROLLO EDUCACIONAL

La finalidad de orientar al estudiante durante el proceso en las diversas áreas de estudio facilita el desarrollo de sus destrezas y superación de dificultades, condiciones naturales en las que habrá de ayudársele a descubrirlas para su aprovechamiento, de tal forma que culminen satisfactoriamente sus estudios. Además de ello, se establece el feedback como mecanismo indispensable en la relación facilitador-alumno. Por otra parte, se evalúa su rendimiento académico para constatar el aprendizaje del estudiante de acuerdo con los objetivos, contenidos y actividades empleadas en el curso.

Así, el hombre reacciona movido por impulsos positivos o negativos y dichos impulsos proceden de necesidades sentidas y se dirigen al logro de determinados objetivos. Según afirma Suárez (1991; 102) motiva: «*es incitar a una persona a hacer u omitir algo*», creando las condiciones necesarias para su logro, y quitando los obstáculos que se oponen a ello. Por tanto, las necesidades y los deseos en el cual se encuentra la persona, según Maslow, cambian continuamente debido a la diversidad de experiencias y situaciones; existiendo una jerarquía de necesidades humanas en el cual se reflexiona, como: fisiológicas= seguridad= amor= estimación (éxito-progreso) = y la auto realización (personalización).

Seguidamente, el mismo autor organizó dichas carencias humanas en forma de pirámide, con las necesidades fisiológicas mas elementales en la base, estas son de supervivencia y deben satisfacerse antes de poder pensar en la complacencia de cualquier otra. Por ello, tendrá que satisfacer sus necesidades de seguridad al menos parcialmente, antes de que pueda pensar en compensar sus carencias afectivas. A medida que se va consiguiendo cubrir con éxito cada uno de estos escalones de necesidades, existe la motivación para considerar las del peldaño siguiente, hasta llegar a la auto realización, la realización completa del verdadero potencial del ser humano, aunque existen argumentos de peso para aceptar tal progresión.

Por otro lado, la historia esta llena de casos de auto sacrificios en los cuales un individuo ha sacrificado lo que necesitaba para sobrevivir para que otro (un ser querido o incluso un extraño) pudiera vivir; y todo esto puede explicarse en el Enfoque Humanista según Papalia Diane y Sally Wendkos (1998).

En el mismo orden de ideas, Danilov, M.A (1998; 27) plantea que las observaciones constantes dicen que los escolares estudian con aplicación cuando comprenden claramente el fin de la enseñanza y descubren la perspectiva del trabajo futuro. De ahí que los profesores enuncien el tema de una lección exponiendo su contenido, es decir, mostrando el nivel de conocimientos y la capacidad que habrán de adquirir los alumnos al ejecutar el trabajo inmediato. Cuanto mayores son los alumnos, tanto mas dilatada es la perspectiva que puede abrir ante ellos el profesor, y es sabido que una perspectiva amplia engendra un deseo de estudio mas profundo y mas conciente. Uno de los estímulos que ofrece la Misión Ribas como programa alternativo de educación, son las becas que se les proporciona a algunos estudiantes que participan, con el fin que los mismos puedan continuar sus estudios evitando la deserción por motivos económicos.

Hasta ahora, se han llevado a cabo 2 graduaciones de la Misión Ribas. En la primera, obtuvieron el título de bachiller, 20.686 vencedores. En la segunda, se graduaron 9.235

venezolanos; 300 bachilleres, egresados de la Misión Ribas, estudian medicina y enfermería en Cuba. Actualmente, en todo el territorio nacional, existen 876.140 vencedores incorporados, 203.472 desincorporados, 34.679 reincorporados y 168.793 se desincorporaron definitivamente, disponible en <http://www.mci.gob.ve>.

En estos momentos, la matrícula de vencedores es de 677.426, el porcentaje de desincorporación es de 19%, los vencedores becados son 175.246. La cifra de facilitadores incorporados es de 31.644, los planteles o sedes que dictan clases de Misión Ribas son 8.390, los coordinadores de estos planteles son 4.721 y los ambientes en funcionamiento son 30.400. (Idem).

ASPECTOS CONSTITUCIONALES EN LOS QUE SE SUSTENTA LA MISION RIBAS

Con el refundamiento de la Republica se pretende establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica en un Estado de Justicia, donde se asegure el derecho a la vida, el trabajo, la cultura y la educación; sin discriminación ni subordinación.

Según la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela el artículo 2 considera que el Estado venezolano es democrático y social de derechos y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, y en general la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Asimismo, en el artículo 102 se hace referencia, entre otros aspectos, a que la «educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado asumirá la educación como función indeclinable en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad».

Seguidamente, en el artículo 103 se plantea que «toda persona tiene derecho a una educación de calidad sin discriminaciones, la misma es obligatoria a todos los niveles hasta el pre- grado, el Estado dispondrá los recursos necesarios para hacer realidad el acceso, permanencia y culminación de los estudios».

De igual forma, el artículo 104 establece «la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica, estimulando su actualización permanente, estabilidad en la carrera docente y un régimen de trabajo que le garantice un nivel de vida acorde a su misión».

Al respecto, los materiales jurídicos consagran el derecho universal a la educación, indicando al mismo tiempo que la responsabilidad decisiva por su garantía corresponde al Estado y establecido en este doble contexto condicionante, de la misma manera, el criterio de libertad y de enseñanza. Por lo tanto entre las normas constitucionales de acuerdo a Casanova, R y otros (1993; 36), se expone:

- El derecho al acceso a la educación, gratuidad de la enseñanza y la responsabilidad del Estado
- El derecho a impartir educación y la libertad de enseñanza
- Los fines de la educación y el papel del Estado en la formación de una cultura

democrática, y las

- Competencias educativas del Estado venezolano.

Lo anterior evidencia que la Misión Ribas, como programa educativo alternativo, aparece establecida en la Constitución como uno de los mecanismos implementados por el gobierno del Sr. Hugo Rafael Chávez Frías para aminorar la problemática educativa, como la deserción y la exclusión social, y a la vez la desocupación juvenil existente, lo que viene a ser una vía de articulación hacia desarrollo y avance del país en un mediano y largo plazo.

CONSIDERACIONES FINALES

Al finalizar este artículo se realiza las siguientes observaciones:

La Misión Ribas tiene como objetivo fundamental la inclusión social educativa de la población a través de un programa educativo transformador y efectivo con el fin de llegar a zonas sociales, culturales y geográficas desatendidas históricamente por el sistema educativo.

Asimismo, las líneas macro y estratégicas de la Misión Ribas se sustentan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Social y Económico 2001-2007 y en los 10 objetivos de la Nueva Etapa y el nuevo Mapa estratégico de la Republica Bolivariana.

Aunado a ello, están las estrategias de socialización de la información, que dan respuestas claras, oportunas y efectivas en la participación protagónica, la formación ciudadana, la efectividad con ética y valores bolivarianos, la contraloría social, la socialización del poder, la construcción colectiva de adentro hacia fuera y de abajo hacia arriba, respeto y reconocimiento a la diversidad, el establecimiento de prioridades, la profundización del proceso de transformación, la descentralización desconcentrada, la transparencia, la austeridad, la integralidad, la complementariedad y la acción-reflexión-acción que pretende construir una nueva cultura política que plantea democratizar la educación dentro de un marco de integración nacional, garantizando el acceso a un sistema educativo de calidad para todos los venezolanos

En este sentido, la nueva etapa de la Revolución Bolivariana exige una mayor sistematización y seguimiento de los procesos, siendo la educación el paso esencial y articulador para asentar las bases y lograr el avance del país, conjuntamente con la participación ciudadana. A su vez, el componente comunitario y sociolaboral, parte del programa de formación, el cual tiene la finalidad de formar vencedores y vencedoras como ciudadanos bolivarianos y ciudadanas bolivarianas preparados en formular, ejecutar y evaluar proyectos comunitarios y sociolaborales en el marco de las políticas públicas y en impulsar la economía social solidaria para la concreción de los fines de la República, en su desempeño como promotores del desarrollo endógeno soberano y sustentable en, con, por y para la comunidad.

LISTA BIBLIOGRÁFICA

- Arias, Fidias (2004). **El proyecto de investigación**. Editorial Episteme. Venezuela.
- Carl, Roger (1946). **El aprendizaje en la escuela puede ser algo emocionante y lleno de sentido en vez de una fastidiosa rutina**.
- Casanova, R y otros (1993). **La distribución del poder I: descentralización de la educación, la salud y las fronteras**. Editorial nueva sociedad, primera edición. Caracas-Venezuela.
- Danilov, M.A (1968). **El proceso de enseñanza en la escuela**. Editorial grijalbo, primera edición. México.
- Hernández, Roberto; Fernández, C y Baptista, P (1998). **Metodología de la Investigación**. Editorial McGrawHill. México.
- Papalia Diane y Sally Wendkos Olds (1998). **Psicología**. Editorial McGrawHill, primera edición. México.
- Suárez D, Reinaldo (1991). **La educación**. Editorial Trillas, primera edición. México.

OTROS DOCUMENTOS

- [http:// www.Misionribas.gov.ve](http://www.Misionribas.gov.ve)
- <http://www.mci.gob.ve>
- Perozo, D. 2006. **La Problemática de los Niños de la Calle**. Proyecto de Investigación (culminado). CONDES. Centro de Investigaciones en Trabajo Social. Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas. LUZ.
- Rodríguez, J. 2006. **El Rendimiento Académico de los Estudiantes de PROUTSE**. Proyecto de Investigación (culminado). CONDES. Centro de Investigaciones en Trabajo Social. Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas. LUZ.